



JUZGADO DE POLICIA LOCAL
PAILLACO

Fojas nueve (09)

DECRETO ECONÓMICO N°09 - 2020.

Paillaco, treinta y uno de julio de dos mil veinte.

VISTOS:

En conformidad a lo dispuesto en la Ley 21.241, de fecha 30 de junio de 2020, que establece nuevo procedimiento ante los Juzgados de Policía Local en materia de notificación de resoluciones, este Juzgado de Policía Local ha habilitado la cuenta de correo electrónico notificacionesjpl@municipaillaco.cl para realizar las notificaciones electrónicas que en derecho correspondan.

Infórmese a la Iltrma. Corte de Apelaciones de Valdivia, ordénese su publicación en el sitio de internet de la Ilte. Municipalidad de Paillaco y en un lugar visible del oficio de este tribunal.

Sirva la presente de suficiente oficio remisor.

M^a Soledad Rosas Ordóñez
Secretaria Abogada



Alfred E. Bonvallet Rivera
Juez Titular



JUZGADO DE POLICIA LOCAL PAILLACO, ARTURO PART N° 916
Contacto 632- 426751- 632 426755 – 632 426756
juzgado@municipaillaco.cl